



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

III REUNIÓN DE DELEGADOS ASESORES 2017

1 y 2 de Noviembre de 2017
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca - Argentina

16 universidades presentes.

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de Cuyo		Adriana Szymanski
Universidad Nacional de La Plata		Cecilia Lorenzetti
Universidad Nacional del Sur	Delegado Asesor	Laura Benedetti
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Víctor Moriñigo
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidade Federal de Minas Gerais		Polyanna Gomes
Universidade Federal do Paraná		Antonio Marcos Severino
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Antonioli Pisani
Universidade Estadual Paulista		Camila Marconi
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Carol Johnson
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez Musso
Universidad Nacional de Asunción		Marta Santos
Universidad de la República		Adriana Morillas y Gonzalo Vicci
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia	
Presentes en Sala:	Fabiano Aguiar Lorena Fernández	

ACUERDOS

Glosario: CR= Consejo de Rectores. DA= Delegados Asesores. RDA= Reunión de Delegados Asesores. SE= Secretaría Ejecutiva. PEEG= Programa ESCALA de Estudiantes de Grado. PEEPg= Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED= Programa ESCALA Docente. CA= Comité Académico. ND= Núcleo Disciplinario. CP= Comisión Permanente. EVI= Escuelas de Verano / Invierno. UM= Universidades Miembro. CPCTI= Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. a) Tomar conocimiento de las palabras de bienvenida de la DA de la UNS, Laura Benedetti y del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia.

b) Dejar constancia de las dificultades sobrevenientes de las medidas sindicales del sector transporte aéreo, que motivaron una mengua significativa de los concurrentes a esta RDA y solicitar en consecuencia al CR, valide lo actuado por ésta reunión sin quórum requerido.

2. Tomar conocimiento del borrador de resoluciones de la Sesión del CR efectuado en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), el pasado 6 de setiembre de 2017, que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión.

3. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la SE modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA realizada en Universidad de la República (UDELAR) los días 22 y 23 de junio de 2017, que constan en el *Distribuido 3* de la presente Sesión; culminado dicho plazo se dará por aprobada el Acta.

4. Tomar conocimiento del informe cualitativo de la evaluación bienal de CA / ND 2015 – 2016, elaborado por la SE, que consta en el *Distribuido 4.1* de la presente Sesión.

5. De acuerdo a lo propuesto en la presente RDA, proceder a la convocatoria con fines de reactivación de:

-ND: Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada. Se convocará en la UNS durante el primer trimestre del año 2018, y se solicitará a la DA de la UNS, Laura Benedetti, obtenga del ámbito técnico académico de la UNS los aspectos técnicos para elaborar la convocatoria respectiva.

-CA: Agroalimentario. Se convocará en la UNR durante el primer cuatrimestre del año 2018, y se solicitará a la DA de la UNR, Cecilia Candusso, obtenga del ámbito técnico académico de la UNR, los contenidos técnicos para elaborar la convocatoria respectiva.

-ND: Matemática Aplicada. El DA de UNSL, Víctor Moriñigo, se compromete a realizar las consultas en su Universidad a los efectos de valorar la participación de la UNSL en la reactivación de este ND.

6. a) Tomar conocimiento de los planes bienales de trabajo de los CA y ND recibidos a la fecha (que constan tanto en el Distribuido 4.2 de la presente Sesión como los que han sido informados en Sala) a saber:

1. Aguas
2. Atención Primaria de la Salud.
3. Biofísica.
4. Ciencia e ingeniería de los materiales.
5. Núcleo de Educación para la Integración (NEPI).
6. Comité Académico de Energía.
7. Planeamiento evaluación y gestión.
8. Ingeniería mecánica y de la producción.
9. Medio ambiente.

10. Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS).
11. Productos naturales bioactivos y sus aplicaciones.
12. Virología molecular.
13. Historia Regiones y Fronteras.

b) Solicitar a los restantes CA y ND remitan hasta los 7 días previos a la próxima RDA, sus Planes de Trabajo (con excepción de los tres Agrupamientos Académicos cuya reactivación se ha previsto en el Acuerdo N° 5 de la presente RDA).

c) Informar a los Agrupamientos Académicos que han presentado sus respectivos Planes Bienales, la posibilidad de complementar o modificar los mismos hasta los 7 días previos a la próxima RDA.

d) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva remita a la RDA próxima un documento conteniendo en exclusividad los Planes presentados.

7. Tomar conocimiento de las Actas de Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios remitidos a la SE entre 20/06/17 a 26/10/17, que constan en el Distribuido 4.3 de la presente Sesión.

8. Tomar conocimiento del informe conteniendo lo solicitado por el Acuerdo N° 15 de la RDA del 31 de marzo y 1 de abril de 2016, referente a un “Análisis cuantitativo de encuestas aplicadas en el marco del PEEG”, que consta en el *Distribuido 5.1* de la presente Sesión y tenerlo en cuenta oportunamente.

9. a) Tomar conocimiento del informe referente al número de plazas por UM acordado para cada Programa de Movilidad durante los últimos años; que consta en el *Distribuido 5.2* de la presente Sesión.

b) Postergar el abordaje del tema: “Asimetrías de la oferta de plazas en los diferentes Programas de Movilidad”; en virtud del quórum existente. (A los efectos de mejorar las condiciones de dicho abordaje solicitar a la Comisión designada con el cometido de “Presentar estrategias orientadas a mejorar la participación de las universidades Miembro en la vida institucional y académica de la Asociación” que aporte orientaciones para el tratamiento de este tema.

10. Respecto de la propuesta de reserva de plazas en el Programa Escala Docente para CA/ND, resultante del planteo del Coordinador del CA Historia, Regiones y Fronteras en la reunión conjunta de Coordinadores de CA/ND con DA (22 y 23 de junio de 2017), manifestar por parte de esta RDA que no se comparte el procedimiento propuesto y colocarla en el Orden del Día de la próxima reunión, teniendo en cuenta las características de esta reunión sin quórum requerido.

11. Tomar conocimiento de la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento del Acuerdo N° 28 de la RDA de 22 y 23 de junio de 2017, parágrafo c), por el cual se prevé la inclusión a texto expreso en la normativa sobre EVI vigente en cuanto al compromiso de un docente para el dictado de los cursos debe contemplar la previa consulta con el DA de la Universidad de que procede.

12. De conformidad con el cronograma aprobado para el Programa ESCALA de Gestores y Administradores (PEGyA), acordar el cuadro de movilidades de la Convocatoria 2018; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9 del Reglamento respectivo, con los agregados que en el futuro correspondan.

13. En vista de la propuesta de la EVI: *Herramientas para la curricularización de la Extensión a través de la incorporación de las Prácticas Socio – Educativas – UNCuyo 2018*, que consta en el Distribuido 6.2 de la presente Sesión, solicitar al Presidente de AUGM apruebe la misma en virtud de que están previstos todos los requisitos formales exigidos.

14. a) Tomar conocimiento de lo informado por la Delegada Asesora de la UNS, Laura Benedetti, respecto de una Escuela de Verano sobre Internet de las Cosas (IoT), prevista su realización en la UNLP (Acuerdo 28 de la reunión del 22 y 23 de junio de 2017, Montevideo). La misma cambiará de sede en acuerdo con la UNLP, y se realizará en febrero de 2018 en la Universidad Nacional del Sur (UNS), contando con el apoyo de ISOC, a través del Convenio suscrito con tal entidad.

b) Encomendar a la SE revise el cumplimiento de los aspectos reglamentarios de la propuesta y obtenga la aprobación de la misma por resolución del Presidente de AUGM.

15. Tomar conocimiento de la información aportada por el DA de UFRGS Prof. Nicolas Maillard, acerca de la organización de la Escuela de Verano / Invierno apoyada por el ISOC, sobre Gobierno de Internet, en que participarán UNS, UFRGS y UNLP y se realizaría en Porto Alegre en el primer semestre de 2018. Introducir el asunto en el Orden del Día de la próxima reunión de DA.

16. a) Tomar conocimiento y acordar con la solicitud de la UNI, en relación con posponer el informe de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores hasta la primera reunión de DA de 2018.

b) Encomendar a la SE remita en nombre de ésta RDA un reconocimiento y agradecimiento a la Delegada Asesora de la UNI, Profa. Lucila Bogado; por la excelente organización de las XXV JJI y las atenciones recibidas por los concurrentes a la misma.

17. a) Tomar conocimiento del Proyecto de Reglamento del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad, presentado por el Director del Observatorio Ciudad Universidad, Prof. Hugo Arrillaga, que consta en el *Distribuido N° 8* de la presente Sesión.

b) Acordar que el Reglamento del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad debe dar cuenta con claridad de su pertenencia a AUGM y de la cooperación estratégica con la Red de Mercociudades, y en consecuencia solicitar el ajuste del texto del Reglamento propuesto.

18. a) Tomar conocimiento del informe de la SE acerca de las actividades previstas en el marco de la próxima Cumbre de Mercociudades, a celebrarse en la ciudad de Córdoba los próximos 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre, como espacio de diálogo del Programa AUGM: *Red de Ciudades y Universidades*.

b) En el mismo está previsto tener encuentros con la Cooperación Regional para Sudamérica de Francia, con la Unidad Temática de Ciencia, Técnica y Capacitación de Mercociudades y con el Comité Ejecutivo de Mercociudades.

19. Posponer para una próxima RDA la consideración de la metodología para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional que ha sido tratado por el ND Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, y que se debe aún estipular mecanismos de apoyo de éste ND.

20. a) Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de la resolución N° 6 del CR celebrado el 6 de setiembre de 2017 en la UFMG referente a los aportes que se planean desde la AUGM hacia la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), materializado en un documento de AUGM con análisis y propuestas desde la Asociación.

b) Tomar conocimiento asimismo de la información vertida por el DA de UFRGS, Nicolas Maillard, acerca de la importancia que su Universidad asigna a la Conferencia, y del Programa de Actividades que en ese sentido se realiza desde la UFRGS.

21. a) Tomar conocimiento que, en el marco del proceso de convocatoria a la III Conferencia Regional de Educación Superior a efectuarse en la Universidad Nacional de Córdoba del 11 al 13 de junio de 2018, el Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES (CEP), celebró reuniones convocadas expresamente y coincidentes con la agenda regional.

b) Tomar conocimiento asimismo del informe del Secretario Ejecutivo acerca de lo que se entiende avances de la institucionalización de ENLACES en particular de la I Conferencia General del ESPACIO, que se planea realizar en Córdoba con la Presidencia del Dr. Hugo Juri.

22. a) Tomar conocimiento de la realización del II Foro Abierto de Ciencias América Latina y Caribe (CILAC - <http://forocilac.org/>), durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018 en Ciudad de Panamá, República de Panamá.

b) Tomar conocimiento asimismo de la convocatoria a presentación de propuestas, que consta en el *Distribuido 13* de la presente Sesión.

c) Tomar conocimiento de la resolución N° 13 del LXXII Consejo de Rectores que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión, por la cual desde AUGM se promoverá la realización de al menos un *Foro de Rectores* en el marco de CILAC 2018, que avancen en orientaciones regionales de la ciencia la tecnología y la innovación en el marco del eje Universidades para el Desarrollo.

23. Tomar conocimiento de celebración de la “*Cumbre Académica y del Conocimiento*” en los pasados 5 y 6 de Octubre de 2017, que tuvo como sede a la Universidad de EL SALVADOR (UES), en el marco de la construcción del Espacio Común Euro-latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación UE-CELAC; relacionado con las Cumbres de Jefes de Estado UE-CELAC.

24. Tomar conocimiento de la *Declaración Final del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM* que consta en el *Distribuido 15* de la presente Sesión.

25. a) En atención a lo encomendado por el CR (Resolución N°16 del LXXI CR, 25 de abril de 2017), acerca de las actividades que desarrollan las UM de AUGM en Educación Continua y el eventual vínculo con la Red de Educación Continua “RECLA”, realizar un relevamiento entre las Universidades de AUGM acerca de las instancias de Educación Continua (o Educación Permanente) y recabar en la misma los vínculos con RECLA.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a diseñar una encuesta para relevar datos y remitirla a las UM.

26. Acordar con el Plan de difusión de los logros académicos de los CA/ND y otros ámbitos de trabajo de AUGM, que consta en el *Distribuido 17* de la presente Sesión.

27. a) Tomar conocimiento de lo resuelto por la LXXII reunión del Consejo de Rectores (resolución N° 30), según consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión, en relación con la evaluación de las Comisiones Permanentes.

b) Tener en cuenta los Planes de trabajo, tanto bienales como operativos anuales, que hayan resuelto las diferentes Comisiones Permanentes.

c) Establecer que se mantendrán reuniones conjuntas de carácter bienal con las coordinaciones de las Comisiones Permanentes y definir una primera reunión conjunta con los Coordinadores de las CP en la segunda reunión anual de DA del año 2018, cuya programación estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

28. Tomar conocimiento del Acta de la CP de Extensión Universitaria que consta en el *Distribuido 19* de la presente Sesión, correspondiente a la segunda reunión anual efectuada en la UNL el 9 de setiembre de 2017, en el marco del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM.

29. Tomar conocimiento del Acta de la CP de Producción Artística y Cultural, que consta en el *Distribuido*

20 de la presente Sesión, correspondiente a la segunda reunión anual, efectuada en la UNL el día 9 de setiembre de 2017, en el marco del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM.

30. Tomar conocimiento del Acta de la CP de Medios y Comunicación Universitaria, que consta en el *Distribuido 21* de la presente Sesión, correspondiente a la segunda reunión anual, efectuada en la UNL el día 9 de setiembre de 2017, en el marco del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM.

31. Tomar conocimiento del Acta de la CP de Ciencia, Tecnología e Innovación, que consta en el *Distribuido 22* de la presente Sesión, correspondiente a la segunda reunión anual, realizada en la Universidad Nacional de San Luis los días 2 y 3 de octubre pasados.

32. Tomar conocimiento de la Encuentro de las redes CG – AUGM, efectuada en la Universidad de Granada los días 15, 16 y 17 de setiembre 2017 y de los asuntos tratados en la misma, así como de las orientaciones para el trabajo de cooperación entre ambas redes; que constan en el informe sucinto presente en *Distribuido 23* de la presente Sesión.

33. a) Tomar conocimiento de la comunicación enviada por la Secretaria Ejecutiva del CG, Catarina Moleiro, informando la designación por parte del Presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Coimbra, Ludovic Thilly, de un Grupo de Enlace con AUGM; comunica quiénes lo integran y le asigna funciones de coordinación; solicitando AUGM desine contraparte.

b) Proponer al CR designar como contraparte del Grupo de Enlace con AUGM nombrado por el CG a:

Foco en Escuelas de Verano e Invierno: UNL - Julio Theiler y Miguel Rodriguez.

Foco en Eventos de Jóvenes Investigadores - Doctorados. UFRGS, Nicolas Maillard y UNS, Laura Benedetti.

Foco en proyectos conjuntos – UNLP, Enriqueta Della Rosa.

Foco en movilidad de gestores – UNCuyo, Jimena Estrella.

Álvaro Maglia – Secretario Ejecutivo de AUGM.

34. Retirar del Orden del Día el asunto “Informe sobre las actividades en el marco del Acuerdo de Colaboración entre Internet Society (ISOC) y la AUGM” a cargo del responsable designado, Prof. Javier Díaz; en virtud de que la información se actualizó en el tratamiento de los Acuerdos 14 y 15 de ésta Sesión.

35. Tomar conocimiento de la presentación realizada por el Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, acerca del Proyecto ERASMUS+ “Red de Internacionalización de la Educación Superior” (RIESAL), así como del aprovechamiento del conjunto de la AUGM en varias de sus actividades previstas.

36. Tomar conocimiento de la realización del “II Focus Group” del Proyecto Erasmus+ “Caminos” que se realizará a continuación del final de esta RDA de acuerdo a la agenda y programa de actividades que constan en el Distribuido 27 de la presente Sesión.

37. Acordar que se proponga al Presidente de AUGM (en nombre del CR), otorgar el Auspicio solicitado por la Fundación Lolita Rubial para el evento “Premios Morosoli de la Cultura Uruguaya”; a realizarse el 18 de noviembre de 2017.

38. Recomendar al CR se apruebe el auspicio solicitado por la organización del Encuentro Regional “Los nuevos conocimientos emancipatorios desde el Sur: repensando el centenario de la Reforma de Córdoba y el cincuentenario de mayo del ‘68”, según nota de solicitud de auspicio que consta en el *Distribuido 29* de la presente Sesión.

39. a) Integrar el Grupo de Trabajo de especialistas (Acuerdo N° 42 de la RDA de junio de 2017) a los efectos de delinear una propuesta de orientaciones para un “marco de acuerdo” de reconocimiento de estudios y titulaciones entre las universidades Miembro de AUGM, con los siguientes integrantes:

- MARCELA PRINTISTA (Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis).
- PANAMBI ABADIE (Universidad de la República).
- CLAUDIA GUZMÁN (Universidad Nacional de Córdoba).
- HUGO MARTÍNEZ (Universidad Nacional de Cuyo).
- JOSÉ MANUEL SILVERO (universidad Nacional de Asunción).
- ALBERTO ARCE (Universidad Mayor de San Andrés).
- MARÍA TERESA SOARES (Pro Reitora de Graduação – Universidad Federal de Paraná).

b) De acuerdo con el planteo del delegado Asesor de la U. de Valparaiso (UV), Alejandro Rodríguez Musso, la UV en consulta con la UPLA, propondrán un integrante desde las Universidades chilenas.

c) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de cronograma y plan de trabajo para el avance en esta materia.

40. Postergar la presentación de un Informe de la Comisión de DA que tendrá como cometido presentar estrategias orientadas a mejorar la participación de las universidades Miembro en la vida institucional y académica de la Asociación, en virtud de que la mencionada Comisión no ha podido reunirse previamente a esta Sesión.

41. Acordar la participación activa de la AUGM en la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) que se realizará en el próximo año en Mendoza, Argentina; cuyos antecedentes constan en el Distribuido 32 de la presente Sesión y encomendar a la SE tome de su cuenta las acciones del caso.

42. Tomar conocimiento del Memorándum de la Comisión de Asuntos Internacionales de Delegados Asesores realizada el 21 de junio de 2017, que consta en el *Distribuido 33* de la presente Sesión.

43. Tomar conocimiento de la no realización de la Comisión de Asuntos Internacionales de Delegados Asesores prevista para realizar el 1 de noviembre de 2017, en virtud de las dificultades de quórum

44. Postergar para una próxima Sesión de DA la consideración de la “Asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM”, en virtud de que la Comisión de Asuntos Internacionales de DA había solicitado y le fue otorgado por la RDA de marzo de 2017, un lapso para su estudio y la realización del informe respectivo. Dicha Comisión de Asuntos Internacionales no pudo reunirse en la fecha 31/10/17 para la que estaba convocada, debido a los temas vinculados al conflicto en el transporte aéreo.

45. En relación con el Acuerdo Marco para la adhesión de la AUGM a la “Alianza para la movilidad académica Iberoamericana” (consta en el Distribuido 36 de la presente Sesión), sobre el cual no se ha arribado a un acuerdo, se entiende conveniente elevarlo al CR. Se deja constancia de que entre los motivos de cuestionamiento del Acuerdo nombrado está la superposición con macro-proyectos latinoamericanos y caribeños de movilidad académica presentados ante IESALC (Plataforma “CHASQUI”).

46. Tomar conocimiento de la Resolución N° 49 del LXXII CR, en relación al número de reuniones anuales de Delegados Asesores, que expresa:

- a) a partir del año 2018 se efectuarán dos reuniones anuales de Delegados Asesores.

b) ante la eventualidad de que se considere necesaria una tercera reunión en el año, la misma deberá contar con el visto bueno de la Presidencia de AUGM.

47. a) En virtud de que durante el año 2018 se espera realizar en el año dos reuniones de DA, acordar que las mismas se realicen una en cada semestre guardando relación con las reuniones del CR, la primera en los meses de marzo o abril y la segunda en los meses de setiembre u octubre.

b) Los acuerdos de plazas de los programas de movilidad y los calendarios respectivos se aprobarán en la primera de reunión de DA.

c) La duración de las reuniones serán, cuando sea posible y necesario, de dos jornadas y que las Comisiones que corresponda reunir, de preferencia, lo hagan en el día previo a la propia RDA.

48. a) Tomar conocimiento de las propuestas verbales realizadas por la UNESP y la UNCuyo acerca de ser sede de la primera reunión de Delegados asesores de 2018.

b) Determinar que la primera reunión de Delegados Asesores de 2018 se realice en una universidad estadual de San Pablo.

49. a) Tomar conocimiento de la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo de AUGM, respecto de la consideración por parte del LXXII CR acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, y de su resolución N° 42 que expresa: "Acompañar el espíritu general que encierran los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, sin perjuicio de mantener un análisis pormenorizado de los mismos y de su implementación, tanto como de la generación de alianzas para su logro; con el énfasis en el rol que le cabe a las universidades para su cumplimiento y en particular las universidades públicas – estatales. Mantener el asunto en la órbita del CR y de los Delegados Asesores para los aportes que correspondan."

b) En consecuencia incorporar como asunto permanente de las RDA el tratamiento de las ODS 2030 y las propuestas de las Universidades en ese sentido.

50. Tomar conocimiento de la invitación realizada por la representante por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en el ND de Biofísica, Profa. Natalia Wilke; ofreciendo becas para Escuela de Verano "Biofísica Molecular de Biomembranas" que consta en el Distribuido N° 41 de la presente Sesión y solicitar a las universidades Miembro su correspondiente difusión.